



CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN

(Permiso y Recepción definitiva)

VIVIENDA CUYOS RECINTOS HABITABLES INCLUIDOS BAÑO Y COCINA QUE NO EXEDAN DE 140 m², CON AVALÚO FISCAL NO SUPERIOR A 2.000 UF ACOGIDA AL ARTÍCULO 3º DEL TÍTULO I DE LA LEY Nº 20.898 (VIGENCIA PRORROGADA POR LA LEY 21.415 D.O. 04.02.2022)

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE : LA SERENA

REGIÓN DE COQUIMBO

Table with 2 columns: Field Name, Value. Fields include N° DE CERTIFICADO (013), Fecha de Aprobación (27/01/2023), ROL SII (2611-31).

Form with checkboxes for URBANO (checked) and RURAL.

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 2º de la Ley Nº 20.898.
B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y el arquitecto o profesional competente, correspondiente al expediente Nº 281 de fecha 08/11/2022
C) Los antecedentes exigidos en el título I artículo 3º de la Ley Nº 20.898.
D) El giro de ingreso municipal Nº 954 de fecha 27/01/2023 de pago de derechos municipales.
E) Que se da cumplimiento al Art. 70 de la LGUC de la siguiente forma (en el caso de proyectos que conlleven crecimiento urbano por densificación, es exigible solo a partir del plazo establecido en el Artículo primero transitorio de la Ley Nº 20.958):

Form for Crecimiento Urbano por Densificación with checkboxes for Cesión de terrenos, Aporte en Dinero (checked, \$131.981), and Otro.

(\* En este caso las cesiones contempladas en el proyecto se perfeccionan al momento de la emisión del presente Certificado, conforme al Art. 2.2.5. Bis de la OGUC, salvo que se trate de condominios con áreas afectas a declaratoria de utilidad pública, en cuyo caso, dichas cesiones se perfeccionarán al momento de la recepción de las obras de urbanización.
(\*\*) El pago debe realizarse en forma previa a la emisión de este Certificado.

RESUELVO:

- 1 Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso y la Recepción definitiva de la vivienda existente con una superficie de 42.1 m² ubicada en AVENIDA RODOLFO WAGENKNECHT, localidad o loteo LA SERENA sector URBANO de conformidad a plano y antecedentes timbrados por esta DOM, que forman parte del presente certificado de regularización.

2 Individualización del Interesado:

Table with 2 columns: Field Name, Value. Fields include NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO (ENRIQUE VIDELA GARCIA) and REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO.

3 Individualización del Arquitecto o Profesional competente (ver nota)

Table with 2 columns: Field Name, Value. Fields include NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA and NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE (ROMINA MICHAUD MALUENDA) with PROFESIÓN (ARQUITECTO).

NOTA: según letra c) artículo 2º de la Ley Nº 20.898 y según artículo 17º de la LGUC.

4 Derechos Municipales

Table with 2 columns: Field Name, Value. Fields include PRESUPUESTO (\$ 10.460.755) and TOTAL DERECHOS A PAGAR [(a) x (1,5% Art. 13º LGUC)] (\$ 156.911).

NOTA: Se pagan los derechos considerando toda la superficie edificada de la vivienda o de la ampliación que se regulariza, incluyendo los recintos habitables y los no habitables.

NOTA ( PARA SITUACIONES ESPECIALES )
P.E Nº 013 DE FECHA 27-01-2023
SUPERFICIE AMPLIACIÓN 42.1 m2
SUPERFICIE TOTAL 96.3 m2
SUPERFICIE DE TERRENO 136.08 m2
CLASIFICACIÓN D3

